

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO
DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA
CELEBRADO EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2021**

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 20 de octubre de 2021 se reúne, previa convocatoria, el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos nº 13 de Madrid, bajo la presidencia de D^a Victoria Ortega Benito y con la asistencia de los Sres. y Sras. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes de forma presencial:

Presidenta: D^a Victoria Ortega Benito

Secretario General: D. Ramón Jáudenes López de Castro

Tesorero: D. Rafael Bonmatí Llorens

Vicepresidentes: D. Martín Luis Aleñar Feliú
D. Fernando Candela Martínez
D. Carlos Fuentenebro Zabala
D^a María Eugenia Gay Rosell
D. Santiago González Recio
D. Rafael Massieu Curbelo
D. Antonio Morán Durán
D^a María Encarnación Orduna Pardo

Consejeros: D. Luis Carlos Albo Aguirre
D. Manuel Almarcha Marcos
D. José Carlos Arias López
D. Cipriano Arteché Gil
D^a M^a Auxiliadora Borja Albiol
D. Javier Caballero Martínez
D. Ismael Cardo Castillejo
D. Alfonso Casas Ologaray
D. David Casellas Roca
D. Juan Luis de Aynat Bañón

D. Andrés de Diego Martínez
D. Ricardo de la Encarnación Albero
D. Antón Echevarrieta Zorrilla
D. Albino Escribano Molina
D. Federico Fernández Rodríguez
D. Juan José Flores Gómez
D. Ángel García Bernués
D. Salvador González Martín
D. Blas Jesús Imbroda Ortiz
D. Alfredo Irujo Andueza
D^a Lurdes Maiztegui González
D. Javier Martín García
D. Joan Martínez García
D^a Marta Martínez Gellida
D. Francisco Jesús Martínez Escribano Gómez
D. Carles McCragh Prujá
D. José Félix Mondelo Santos
D. Luis Alejandro Moreno Aragón
D. Luis Nieto Guzmán de Lázaro
D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha
D. Augusto José Pérez-Cepeda Vila
D. Guillermo José Plaza Escribano
D. Ignasi Puig Ventallo
D. Francisco Javier Pulido Moreno
D. Blanca Ramos Aranz
D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez
D. Fernando Rodríguez Santocildes
D. José Javier Román Capillas
D. Nielson Sánchez Stewart
D. Julio Gabriel Sanz Orejudo
D. Ildefonso Sellar Rodríguez
D. José Francisco Serrano Siquier
D. Luis Torres Foira
D. Pascual Valiente Aparicio
D. Benigno Manuel Villarejo Alonso
D. Enrique Viña Romero

Vicesecretario General: D. Jordi Albareda Cañadel

Presidente Mutualidad: D. Enrique Sanz Fernández-Lomana

Asistentes de forma telemática:

Vicepresidentes: D. María Lourdes Carballo Fidalgo
D^a Marga Cerro González
D. Oscar Cisneros Marco

Consejeros: D. Luis Miguel Arribas Cerdán
D^a Eulàlia Barros Navines
D. Leandro Cabrera Mercado
D. Josép Canicio Querol
D. Ángel José Cervantes Martín
D. Diego Juan Chacón Morales
D^a Alicia Escudero Domínguez
D. Agustín Ferrer Olaso
D. César Folch Santamaría
D. Ángel García Aragón
D. Juan Antonio García Cazorla
D^a María Sonsoles Jiménez Herrero
D. Bernardo Lacarra Albizu
D. Ángel Francisco Llamas Luengo
D^a Cristina Llop Velasco
D^a Pilar López-Guerrero Vázquez
D^a Estela Martín Urbano
D. Norberto Martín-Anero Avedillo
D. Rogeli Montoliu Casals
D. Jesús Salvador Muñoz Carrasquer
D. José Manuel Niederleytner García-Lliberós
D. Vicente Pascual Pascual
D^a María Pastor Santana
D^a María del Carmen Pérez Andújar
D. José Arturo Pérez Moreno
D. Joan R. Puig Pellicer
D^a Eva María Ribó Fenollós

D. Julián Sanz Gómez
D^a Isabel Valriberas Acevedo
D. Emilio Vega Ruiz
D. Fernando Vergel Araujo

Presidenta CEAJ: D^a Maia Román Fernández

Vicetesorero: D. Manuel Eugenio Mata Pastor

EXCUSAS:

No hay.

DELEGACIONES:

D. José M^a Alonso Puig, Decano del Colegio de Madrid, delega en la Presidenta.

D. José M^a Cid Monreal, Decano de La Rioja, delega en la Presidenta.

D^a Ángela Coquillat Vicente, Presidenta del Consejo Valenciano, delega en la Presidenta.

Habiéndose reconocido el Secretario General la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales tras la modificación operada por la Ley 3/2020 de 18 de septiembre, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

La Presidenta Sra. Ortega Benito, saluda y da la bienvenida, iniciando la celebración de la sesión, que tiene el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de la Sra. Presidenta.

La Presidenta toma la palabra y solicita que conste en acta, la solidaridad y afecto de este Pleno con la población de la isla de la Palma, y especialmente con nuestro Consejero D.

Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, Decano de Santa Cruz de la Palma y la labor realizada por los compañeros y compañeras estos días.

A continuación, expone los siguientes asuntos de su informe:

1.1.- Hace un balance de las VIII Jornadas de Juntas de Colegios, celebradas entre los días 7 y 10 de septiembre, señalando los aspectos fundamentales de las mismas, su magnífico desarrollo y funcionamiento. En la inauguración se contó con la presencia del Lehendakari del Gobierno Vasco, D. Iñigo Urkullu, y las principales autoridades vascas; y en la clausura, con la Ministra de Justicia, Dña. Pilar Llop, y el Secretario de Estado de Justicia, D. Pablo Zapatero. Durante esas Jornadas se celebró también una sesión del Pleno del Consejo.

Es por ello que la Presidenta propone la concesión de la Gran Cruz al mérito en el Servicio de la Abogacía al Consejero Don Carlos Fuentenebro Zabala, Decano de Bizkaia, la cual **se aprueba por unanimidad**.

1.2.- Estado de situación de la tramitación de los diferentes proyectos normativos del Ministerio de Justicia:

-Anteproyecto de Ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de Justicia, que tras su aprobación por el Consejo de Ministros el pasado 15/12/2020 sigue su tramitación ordinaria de solicitud de dictámenes e informes.

-Anteproyecto de Ley de eficiencia organizativa del servicio público de Justicia, que tras su aprobación por el Consejo de Ministros el pasado 20/04/2021 sigue su tramitación ordinaria de solicitud de dictámenes e informes.

-Anteproyecto de Ley de eficiencia digital del servicio Público de Justicia, aprobada por el Consejo de Ministros en el día de ayer 19/10/2021. Se ha autorizado su tramitación urgente en materia de solicitud de dictámenes e informes.

-Anteproyecto de la Ley de Enjuiciamiento Criminal la Presidenta informa que la Comisión General de Codificación finalizó su dictamen definitivo. Por parte del Ministerio de Justicia se ha constituido una nueva Comisión en que la Abogacía si forma parte al objeto de analizar el conjunto de alegaciones que se han formulado e intentar a un texto de consenso.

- Anteproyecto de Ley Orgánica del Derecho de Defensa ha tenido un gran empuje en las últimas semanas. El próximo día 25-10-2021 finaliza la consulta pública para la

presentación de alegaciones por los ciudadanos, organizaciones y asociaciones sobre la futura Ley Orgánica. Se prevén reuniones en las próximas semanas.

[REDACTED]

[REDACTED]

1.4. La Presidenta se remite a sus comunicaciones diarias sobre su actividad institucional, pero destaca por su importancia y trascendencia la labor realizada por la Fundación de la Abogacía en especial con la Delegación de Jordania dentro del proyecto “Acceso a la justicia y empoderamiento legal en Jordania: hacia un sistema de asistencia jurídica eficaz y sostenible”. Se han ido firmado una serie de Convenios que se ha informado en mi actividad diaria.

Señala dentro del ámbito de Unión Profesional que el cupón de la ONCE del próximo jueves, día 28 de octubre, estará dedicado a la labor de las profesiones de los distintos sectores -jurídico, sanitario, económico, social, docente, científico, arquitectura e ingenierías-, que estuvieron en primera línea y retaguardia en la lucha contra la pandemia de COVID-19, en virtud de un Convenio de Colaboración entre Unión Profesional y la Fundación ONCE que propone mejorar el acceso universal de la ciudadanía a los servicios profesionales.

1.5. La Presidenta informa de la celebración de las siguientes jornadas:

Días 21 y 22 de octubre se celebrarán en Madrid las VI Jornadas de Deontología.

Días 28 y 29 de octubre se celebrarán en Elche las VII Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita.

Días 4 y 5 de noviembre se celebrarán en Lugo las XXIII Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídico Penitenciaria.

Días 11 y 12 de noviembre se celebrarán en Ciudad Real las Jornadas de Abogad@s especializados en Violencia de Género.

En el mes de diciembre los días 2 y 3 se celebrará el Congreso de Derechos Humanos.

En el mes de diciembre, continúa señalando la Presidenta, el próximo Pleno se celebrará el día 10 de diciembre y el día 9 de diciembre tendremos la Conferencia Anual de la Abogacía 2021: La defensa de la libertad de expresión.

La Presidenta, pide disculpas por la celebración de este Pleno en un miércoles, pero hace una relación detallada y no había durante este mes ningún viernes posible para celebrarlo.

Finalmente se hace un balance de la situación de la impugnación por parte de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Madrid (AJA Madrid) de la impugnación del Estatuto General de la Abogacía Española aprobado por Real Decreto 135/2021 de 2 de marzo de su artículo 56.1 por considerarlo contrario a derecho, y en particular por la utilización del adverbio “preferentemente”.

2. Informe el Sr. Secretario General.

La Presidenta cede la palabra al Secretario General D. Ramón Jáudenes López de Castro que informa de las siguientes cuestiones:

2.1. Adscripción a las siguientes Comisiones:

2.1.a) A la Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.

- David Casellas Roca, Decano del Ilustre Colegio de Manresa.
- Luis Moreno Aragón, Decano del Ilustre Colegio de Antequera.

2.1.b) A la Comisión de Formación.

- Carlos Enrique Viña Moreno, Decano del Ilustre Colegio de Lanzarote.

Se acuerda aprobar por unanimidad las precedentes adscripciones.

2.2. Adscripciones a Subcomisiones.

Aunque es una facultad de la Comisión Permanente de forma ordinaria, no habiéndose celebrado, ni estando prevista en breve sesión de ésta, por razón de operatividad y oportunidad, se someten a la aprobación del pleno, las siguientes solicitudes de adscripción a Subcomisiones:

2.2.a) A la Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales

D. Salvador Calomarde Domínguez, en sustitución de D^a Ángela Coquillat Vicente, del Colegio de Valencia.

D^a Paz Vallés Creixell Y Albert Carles Subirats, en sustitución de Carlos Echavarri Paniagua y Jordi Pina Massachs, del Colegio de Barcelona.

2.2.b) A la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional

D^a Irene Gómez Calderó, del Colegio de Sabadell.

D^a Raquel Marco Espejo en sustitución de D^a Ester Sanchis Ferrer, del Colegio de Valencia.

D^a Lorena García Abreu, del Colegio de Córdoba.

2.2.c) A la Subcomisión de Derecho Penitenciario

D. Albert Carles Subirats en sustitución de D^a Carmen Valenzuela Hildalgo, del Colegio de Barcelona.

D^a Lorena García Abreu en sustitución de D. José Carlos Arias López, del Colegio de Córdoba.

2.2.d) A la Subcomisión de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos

D^a Carles García Roqueta, del Colegio de Barcelona.

D^a María Luisa Nevado Carbajo, del Colegio de Oviedo.

2.2.e) A la Subcomisión de Menores:

D^a Yayone Altuna Charterina, del Colegio de Bizkaia.

D. Julio Moralejo Rubín de Célix, del Colegio de Toledo.

D^a Silvia Landa Ocón, del Colegio de La Rioja.

D^a Alicia Pradells Giner, del Colegio de Alicante.

2.2.f) A la Subcomisión de Violencia sobre la Mujer

D. Josep Pascual en sustitución de D^a Paloma Cascales, del Consejo Valenciano.

2.2.g) A la Subcomisión de Derecho de la Competencia y Defensa de los Consumidores.

D. Carles McCragh Prujá, Decano de Girona.

Se acuerda aprobar por unanimidad las precedentes adscripciones.

2.3. Funciones de la Subcomisión de Menores

En el pleno del 14 de mayo se dio cuenta de la constitución de la Subcomisión de Menores, dependiente de la Comisión VIII de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía. Su necesidad era obvia, coordinar y prestar asistencia a la abogacía en el ámbito de la protección y defensa de las niñas, niños y adolescentes menores de edad, sobre todo en dos ámbitos:

.- En su defensa penal, en la que debe priorizarse, como elemento determinante del procedimiento y de las medidas que se adopten, el superior interés del menor, su protección, el respeto de su dignidad humana e integridad física y psicológica, y la educación en valores, promoviendo en todo caso su integración en la sociedad.

.- En su protección, en cuanto que obligación de los poderes públicos, recogida en el artículo 39 de la Constitución y en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989

y ratificada por España en 1990, con la finalidad de remover los obstáculos y promover medidas y mecanismos que permitan poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra las niñas, niños y adolescentes, incluida la instrumentalización por sus progenitores en los procesos de familia.

La importancia de las personas menores de edad en el desarrollo de la sociedad es incuestionable, constituyen su futuro, así se refleja en la naturaleza orgánica de dos normas esenciales, la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, y la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Por tanto, se somete a la aprobación del pleno la modificación del Reglamento de Interior en el sentido de integrar la Subcomisión de Menores, dependiente de la Comisión VIII de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía, con las funciones de seguimiento, estudio, informe y propuesta de las cuestiones relacionadas con esta materia.

Se acuerda aprobar la modificación del Reglamento de Régimen Interior, en el sentido de incluir en la Comisión VIII de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía, la Subcomisión de Menores, con funciones de seguimiento, estudio, informe y propuesta de las cuestiones relacionadas con esta materia

[Redacted]

[Redacted]

3.-Informe del Sr. Tesorero.

La Presidenta cede la palabra a D. Rafael Bonmatí Llorens, quien informa de lo siguiente:

3.1. Presentación de resultados del Consejo a 30 de septiembre de 2021

En primer lugar, el Sr. Bonmatí Llorens informa de la ejecución presupuestaria a 30 de

septiembre de 2021 del Consejo, destacando los aspectos económicos más relevantes a septiembre del año 2021 son los siguientes:

Los datos resumidos de la composición de la Cuenta de Resultados son los siguientes:

- Los ingresos totales a 30 de septiembre de 2021 han alcanzado 8.710.197 euros, lo que suponen un 75,6% de los ingresos anuales presupuestados, un 0,8% superior a la ejecución presupuestaria acumulada prevista a septiembre.
- Los gastos acumulados a 30 de septiembre de 2021, sin incluir los gastos incurridos en el Plan de Recursos Digitales, han alcanzado los 8.465.671 euros, un 73,4% del presupuesto anual, un 1,9% superior a la ejecución presupuestaria acumulada prevista al mes de septiembre.
- Por lo tanto, el saldo de la Cuenta de Resultados a 30 de septiembre de 2021 (excluidas ayudas COVID) asciende a 244.526 euros (resultado positivo).
- El grado de ejecución de inversión realizada a 30 de septiembre de 2021 alcanzó el 32,6% sobre el total presupuestado, lo que supone una inversión total acumulada de 269.785 euros.
- Por último, presentamos, separado del presupuesto 2021, los gastos incurridos en el Plan de Recursos Digitales (ayudas COVID concedidas a colegiados) han alcanzado 387.665 euros lo que supone un grado de ejecución del 40,8% sobre el total del Fondo asignado para Ayudas a abogados afectados por la pandemia. Teniendo en cuenta estos gastos el resultado contable a 30 de septiembre de 2021 es de -143.139 euros (resultado negativo).

3.2. Cierre económico de las VIII Jornadas de Juntas de Gobierno de Bilbao.

A continuación, el Tesorero presenta el cierre económico provisional del VIII Jornadas de las Juntas de Gobierno celebradas en Bilbao del 8 al 10 de septiembre de 2021.

La liquidación del Presupuesto para la de organización y celebración en Bilbao del VIII Jornadas de Juntas de Gobierno presenta un pequeño superávit por importe de 262 euros.

Se han obtenido unos ingresos totales de 509.619 euros desglosados de la siguiente manera:

- Cuotas: 212.400 euros
- Patrocinios 237.219 euros
- Aportación del Consejo General según presupuesto aprobado: 60.000 euros

Los gastos han ascendido a 495.922 euros de cuáles el IVA soportado no deducible ha supuesto 2.396 euros.

Por lo tanto, los gastos incurridos presentan una correspondencia con los ingresos totales obtenidos.

Como consecuencia de todos los ingresos y gastos, el balance de la ejecución del presupuesto de las VIII Jornadas de Juntas de Gobierno de Bilbao ha sido de 262 euros (resultado positivo).

Esto supone, para la ejecución presupuestaria de los gastos del Consejo un gasto de 59.738 euros sobre una partida presupuestaria de 60.000 euros.

3.3 A continuación el Sr. Tesorero plantea la posibilidad, dado que ya hay una normalidad absoluta, de volver a la presencialidad en las reuniones del Pleno y de las Comisiones [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Se aprueba por mayoría la propuesta de volver a la situación anterior en este tema.

4.-Informe de las Comisiones Ordinarias. Informaciones Previas, expedientes disciplinarios, reclamaciones y recursos.

4.1. Comisión de Presidencia.

No se produce informe.

4.2. Comisión de Formación.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Carlos Fuentenebro Zavala, que informa de la actividad principal de ésta.

Dado el éxito obtenido se va a llevar a cabo una nueva edición del “Curso de Protección Jurídica de las personas con discapacidad”, cuyo contenido constituye un mínimo recomendable, para eventuales turnos de oficio especializados en la materia a llevar a cabo por los Colegios de Abogados.

En relación con la Ley 15/2021 por la que se modifica la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, así como la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales, entre otras, pone de manifiesto que no se han producido pocas modificaciones en relación con el texto inicial. Destaca que en relación las prácticas externas, se prevé la inclusión de un Procurador como tutor de las prácticas externas cuando así se solicite por el alumno.

El próximo 10 de noviembre (miércoles) tendrá lugar la celebración de la segunda prueba de acceso-evaluación de la aptitud profesional para los profesionales de la abogacía.

4.3. Comisión para la defensa de los derechos e intereses profesionales de la abogacía.

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D^a Lourdes Carballo Fidalgo, informa de que la Comisión se reunió el pasado día 6 de octubre y se trataron los siguientes temas:

1.- Consulta realizada por una compañera del ICA de Figueres sobre el Convenio suscrito entre Consejería de Justicia de la Generalitat de Catalunya y el CICAC por el que se retribuye a los letrados y letradas que usen en la prestación de los servicios de justicia gratuita la lengua catalana.

2.- Solicitud de amparo de una compañera de Málaga. Se está coordinando con el Colegio de Granada y la Comisión de Igualdad las posibles actuaciones a realizar.

3.- Estudio de la queja publicada en Twitter por un compañero sobre limitación del tiempo del juicio. Se considera adecuado realizar una labor para recabar más datos sobre las limitaciones en el ejercicio que se están produciendo, y por ello, se va a preparar una encuesta para preguntar a los compañeros.

4.- Jornadas de la Comisión. Se han iniciado los trabajos de organización de este evento.

4.4. Comisión de Deontología Profesional. Informaciones previas, expedientes disciplinarios y reclamaciones

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Fernando Candela Martínez, quien informa de que ésta se ha reunido el día 22 de septiembre y el 13 de octubre de 2021.

4.4.1. Actividad ordinaria de la Comisión. Los asuntos tratados en estas reuniones han sido los siguientes:

- Asuntos disciplinarios: 46
- Asuntos no disciplinarios: 5
- Recurso de revocación: 1
- Denuncias de miembros de Junta de Gobierno: 2
- Resoluciones judiciales: 4

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Por último, señala que están ultimando los preparativos de las VI Jornadas de Deontología Profesional que organiza CGAE y que reúne a representantes de las Comisiones de Deontología de casi todos los Colegios y Consejos Autonómicos. Informa que este año se esperan más de 150 asistentes, lo que convierte esta edición en todo un reto y una oportunidad para debatir los temas más candentes en relación con los procedimientos disciplinarios y la entrada en vigor del NEGAE y sus consecuencias en el ámbito deontológico.

4.5. Comisión de Relaciones Internacionales.

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales, D^a M^a Eugenia Gay que informa de las actividades más destacables.

La comisión se reunió el día 6 de octubre para informar y trabajar en las cuestiones y actividades más relevantes en 2021.

La Presidenta de la Comisión resume la participación del Consejo en la Asamblea General de la Federación de Colegios Europeos (FBE) en París los días 27 y 28 de octubre, destacando la resolución de apoyo a las mujeres afganas aprobada por la asamblea y las discusiones sobre los distintos modelos de asistencia jurídica gratuita en Europa y los sistemas de ayuda de las abogacías ante el Covid. Además, explica que la asociación European Circuit, formada por abogados y abogadas europeas litigantes, celebró en Madrid su congreso internacional los días 23 y 24 de septiembre, reuniendo grandes expertos en diversas materias de Europa, desde el arbitraje hasta el comercio internacional. Finalmente, Carmen Pérez participó como ponente en el Twinning de la Asociación Europea de la Abogacía - AEA del pasado día 16 de octubre sobre mediación y arbitraje, tratándose de una actividad de encuentro y networking con abogacías de Europa del Este y Asia Central.

Los próximos congresos internacionales en los que participará el Consejo son:

- La Unión Internacional de la Abogacía (UIA), que celebra su congreso anual en Madrid los días 28 y 29 de octubre.
- El Global showcase de la International Bar Association (IBA) que este año será en línea los días 25 a 29 de octubre y donde participará en un simposio sobre Estado de Derecho.
- El World Law Congress que se celebrará en Barranquilla los días 2 y 3 de diciembre.
- El congreso internacional del comité de Derecho Internacional de la American Bar Association (ABA), que se celebrará en Madrid en 2022.
- Y el Congreso de la UIBA que se celebrará en Pamplona en 2022

Por otro lado, el Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo (OIAD) sigue con su actividad en favor de la defensa de la defensa, prestando especial atención al apoyo de la abogacía turca y nicaragüense en estos últimos meses y coordinado la organización del Día de la Abogacía en Riesgo el próximo 24 de enero de 2022 y que se centrará en Colombia.

Además, se sigue avanzando en el proyecto de Jordania sobre acceso a la justicia, habiendo recibido en Madrid una delegación de estudio los días 27 a 30 de septiembre. También, se sigue colaborando con el ICEX, la oficina comercial de Miami ha propuesto colaborar en una actividad de networking con la abogacía estadounidense centrada en la propiedad intelectual que se celebrará en línea el día 16 de noviembre y el próximo seminario de marketing para la internacionalización tendrá lugar en el Consejo el 25 de noviembre. Finalmente, el Colegio de Barcelona ha organizado una misión directa de abogados a Dubái con ocasión de la exposición universal los días 8 a 12 de noviembre, desde la Comisión se está colaborando para invitar a los abogados que quieran unirse a la misión.

4.6. Comisión de Ordenación Profesional.

La Presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Comisión, D^a Encarnación Orduna Pardo, que informa de que la Comisión se reunió el pasado día 6 de octubre y se han tratado los siguientes asuntos:

- 1.- Distinciones. Se aprobó la concesión de la siguiente distinción por la Comisión,

acordándose por la Comisión Permanente su elevación al Pleno para su aprobación:

- Cruz al Mérito al Servicio de la Abogacía a título póstumo al letrado D. Joaquim Bartra Soler, solicitada por el Ilustre Colegio de Abogados de Mataró.

Se acuerda, por unanimidad, la concesión de la precedente distinción.

2.- Además, la Comisión ha estudiado una consulta realizada por un compañero de Ourense sobre actuación de la entidad Wizink Bank y otra realizada por el ICA Figueres sobre letrada y empleada por cuenta ajena de una gestoría/asesoría, así como un informe realizado por los servicios jurídicos sobre una solicitud del Colegio de Cantabria en materia de acceso a la información pública y otro sobre sucesión y disolución de despachos efectuado por el Consejero Sr. García Cazorla, que se elevaran a este Pleno una vez sean refrendados en la Comisión Permanente.

3.- También se examinó el acuerdo del ICAM sobre habilitación de asuntos propios.

La Presidenta de la Comisión informa que el pasado día 22 de septiembre la Junta de Gobierno del ICAM adoptó un acuerdo que lleva por título “Habilitación a colegiados no ejercientes del ICAM para asumir su propia defensa y defensa de parientes”.

Por parte de la Comisión se ha procedido a su valoración y análisis, con los Servicios Jurídicos del CGAE. Se han puesto de manifiesto muchos problemas e incidencias, que fundamentalmente se resumen en los siguientes puntos:

-La posible extralimitación del contenido de los artículos 7 y 8 del nuevo Estatuto General de la Abogacía Española, sólo regula la de dos tipos de colegiación en relación con la prestación de servicios profesionales de la Abogacía: ejercientes (residentes o inscritos) y no ejercientes. El ICAM creando esta nueva figura se debate, si efectivamente hubiera sobrepasado los límites estatutarios y excediendo en la regulación contenida en materia de autodefensa, una vez desaparecida la habilitación de asuntos propios del nuevo Estatuto.

-Surgen muchas dudas, de la posibilidad que puedan alterarse las competencias colegiales en relación con el artículo 9 del Estatuto, en relación con aspectos tan variados como la exigencia del cumplimiento de las obligaciones de inclusión en materia de Seguridad Social, Mutualidad de la Abogacía, RETA, etc.

-Esta situación produciría necesariamente consecuencias en los sistemas de Lexnet, porque a fecha de hoy, y por imposición del Ministerio de Justicia, sólo tienen acceso

a esta plataforma los colegiados ejercientes. No se puede hacer una discriminación en el en el sistema, en el sentido de únicamente acceder a un solo Juzgado y a un solo proceso.

-Se analizan otras consecuencias, tanto desde el punto de vista tributario, como en relación con el certificado ACA.

Tras un extenso debate en el cual intervienen diferentes Consejeros y Consejeras, y las correspondientes deliberaciones, se conviene en que siga sobre el estudio jurídico de forma inmediata de todas estas consecuencias anunciadas tanto por parte del CGAE como por parte del ICAM, informándose de cuantas decisiones y resoluciones se vayan adaptando en las próximas semanas, de forma que se adopte una solución razonada para todos.

[REDACTED]

[REDACTED]

4.-Se ha creado un grupo de trabajo en la Comisión donde se está preparando un documento sobre aquellos elementos esenciales que deben incluir los nuevos Estatutos de los Colegios de la Abogacía, como consecuencia de la aprobación del nuevo Estatuto General de la Abogacía Española. (Se remitió email informativo sobre este asunto).

5.- Se sigue trabajando en la modificación de Reglamento del Procedimiento Disciplinario.

4.6.1. Subcomisión de Competencia y Defensa de los Consumidores.

Se sigue trabajando en la determinación y catalogación de los baremos.

4.6.2. Subcomisión de Derecho de la Unión Europea

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión de Derecho de la Unión Europea, D. Augusto Pérez Cepeda Toma que informa de las actividades más relevantes.

La Subcomisión ha realizado un informe sobre los fondos de litigios o terceras partes financiadoras y otro informe sobre el requisito de domicilio profesional en España para abogados inscritos europeos.

Asimismo, se está haciendo seguimiento sobre la situación de los abogados ante la Oficina Europea de Patentes y Marcas (EUIPO) por el cambio de aplicación normativa.

4.6.3. Subcomisión de Prevención del Blanqueo de Capitales.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Jesús Pellón Fernández-Fontecha, que informa de que la Subcomisión se reunió el día 13 de octubre y da cuenta de los siguientes asuntos:

- Recurso contencioso administrativo presentado contra el Real Decreto 243/2021, de 6 de abril, por el que se modifica el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en transposición de la Directiva (UE) 2018/822 del Consejo, de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE, por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información, la Orden HAC/342/2021, de 12 de abril y sus normas de aplicación y desarrollo.

- Propuesta de creación de una Agencia Europea sobre PBC.

- Proyecto Light, de la Unión Europea, que tiene como objetivo fortalecer el papel de las profesiones jurídicas en el logro de la eficacia de la UE en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. Avance de las actividades, formación y Declaración de principios sobre el papel de las profesiones jurídicas en la defensa de la estrategia europea contra el blanqueo de capitales y la financiación del

terrorismo (BC/FT), a firmar junto con notarios.

Se aprueba por unanimidad la aprobación de la Declaración de principios sobre el papel de las profesiones jurídicas en defensa de la estrategia europea contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

- Reunión celebrada durante las Jornadas de Juntas de Gobiernos con los responsables de Formación de los Colegios para sensibilizar sobre el interés de introducir la materia de PBC en sus programas.

- Las VIII Jornadas de PBC se celebrarán el 7 y 8 de abril de 2022 en Castellón.

4.7. Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social de la Abogacía.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Antonio Morán Durán que informa de que se reunió el pasado día 29 de septiembre de 2021 y se pueden anticipar los siguientes acuerdos:

- Próximas Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE en Elche.

Se ha elaborado el programa y confirmado los ponentes que intervendrán en las VII Jornadas de Asistencia Jurídica Gratuita los días 28 y 29 de octubre en Elche. Son unas Jornadas de gran interés e invita a que los Decanos y Decanas promuevan una alta participación de aquellos compañeros y compañeras que participan en los servicios de asistencia jurídica gratuita colegiales y tienen interés en la materia.

- Problemática derivada de la inclusión de los Graduados Sociales en el sistema de asistencia jurídica gratuita y Propuesta de modificación de la ley de asistencia jurídica gratuita.

Se han formulado sendos documentos partiendo de las observaciones llevadas a cabo por distintos Colegios de Abogados, se trata de dos documentos de trabajo que serán de utilidad cuando se suscite la problemática de la inclusión de los Graduados Sociales en el servicio de justicia gratuita y se promueva la modificación de la ley 1/1996.

- Tramitación de la baja de los letrados de turno de oficio que prestan el servicio en

dos o más Colegios de Abogados. Expedientes de Melilla y Las Palmas.

Los Servicios Jurídicos han elaborado un informe sobre “Protocolo de revisión de los letrados adscritos al servicio de asistencia letrada al detenido. Imposibilidad de prestar el servicio de justicia gratuita en dos Colegios a la vez” que se incluye entre la documentación del Pleno del día de hoy e invita a los Colegios de la Abogacía para que mantengan actualizado el censo, debiendo ajustarse los datos de los colegiados a los criterios contenidos en el Estatuto General de la Abogacía. De la misma forma procede invitar a los Colegios para que vayan actualizando los datos de los compañeros adscritos a los servicios de asistencia jurídica gratuita.

La información es más sencilla de obtener para aquellos Colegios de la Abogacía que utilizan la plataforma SIGA que aquellos que no la emplean.

Los Colegios de Melilla y Las Palmas han remitido al Consejo General de la Abogacía Española sendas consultas sobre el cumplimiento del art. 32 del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita -y la prohibición de que un letrado pueda prestar el servicio de asistencia jurídica Gratuita en dos Colegios de manera simultánea-. Al respecto, se acordó por unanimidad remitir a estos Colegios el referido informe.

Por otra parte, se acordó trasladar este tema a la Comisión de Ordenación del CGAE, para que arbitre los mecanismos oportunos de relación intercolegial a fin de que efectivamente se cumpla lo dispuesto en el art. 32 del nuevo Reglamento y el abogado preste el servicio de justicia gratuita en un sólo Colegio, en el que figura como letrado ejerciente residente.

- Reconocimiento Curso Help Turno de Oficio.

Se acordó invitar al Colegio de Málaga a que reconsiderase su inicial valoración sobre el curso Help ya que según la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social goza de rigor y seriedad, trata distintas áreas de derechos humanos, son gratuitos, se desarrollan en línea y están creados por expertos internacionales en cada materia del Consejo de Europa, del TEDH y por expertos nacionales, los cursos son interactivos y cubren los estándares tanto del Consejo de Europa como de la Unión Europea, Asimismo, para cualquier duda se pueden dirigir a la Delegación de Bruselas del CGAE.

- Ayuntamiento de Murcia y Justicia Gratuita.

Se informa sobre la declaración institucional del Ayuntamiento de Murcia en favor del servicio de justicia gratuita que desempeña el Colegio de Abogados de Murcia y se acordó hacer constar en acta el reconocimiento al Colegio de Murcia por la gestión que lleva a cabo sobre el servicio de justicia gratuita y agradecer al Ayuntamiento de Murcia su sensibilidad sobre la función pública que desempeña la Abogacía a través del Colegio de Murcia.

- Consulta del Colegio de Cartagena sobre la posibilidad de sustitución del Abogado de Oficio.

Se planteó consulta respecto a la forma de proceder en la sustitución puntual de abogados en asuntos de turno de oficio, al respecto se acordó contestar que perteneciendo el Colegio de Cartagena a territorio no transferido, no hay norma estatal que prevea impedimento alguno para la sustitución del abogado de turno de oficio para una actuación concreta, salvo que el Reglamento que regula el turno de oficio en el referido Colegio contenga alguna disposición a este respecto.

En todo caso, es preciso recordar que en algunas jurisdicciones, como en la contencioso-administrativa, el abogado puede asumir también la representación procesal del beneficiario de justicia gratuita, por lo que es necesario valorar el alcance y la repercusión que en algunos casos puede derivarse de la sustitución para un trámite en concreto del abogado de turno de oficio.

- Consulta del Colegio de Guadalajara sobre cómo proceder para el cobro respecto de una macro causa que se sigue en la Audiencia Provincial de Guadalajara.

Se acordó contestar al Colegio de Guadalajara que la letrada debe identificar el asunto con su número de autos y proporcionar el mayor número de datos posible, fecha de inicio, previsión de fecha de finalización, número de abogados intervinientes a efectos de trasladar la solicitud especial de cobro al Ministerio de Justicia.

Por otra parte, se están llevando a cabo gestiones con la Directora General para el servicio público de justicia, para que se proceda al abono de las certificaciones libradas por los Colegios de Abogados con motivo de la Disposición adicional 130 de la LGP 2021.

4.7.1. Subcomisión de Derecho Penitenciario.

La presidenta cede la palabra a la Presidenta de la Subcomisión, D^a Blanca Ramos Aranz, que informa sobre la reunión de la Subcomisión de Derecho Penitenciario que se celebró el pasado día 1 de octubre.

- Nuevo Convenio con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sobre localización de clientes en los Centros Penitenciarios.

En muchos Juzgados de España, en el decanato de los Juzgados penales, existe una terminal de instituciones penitenciarias para que los jueces y fiscales puedan consultar en qué centro están las personas privadas de libertad a las que tienen que realizar alguna notificación, o para solicitar el traslado para que asistan a determinadas diligencias o juicios.

Se propone llevar a cabo un Convenio con la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias para que previa petición, los abogados, fundamentalmente designados por turno de oficio (que son los que mayores dificultades pueden encontrar para localizar a sus clientes) puedan saber en qué Centro Penitenciario están, en cada momento, sus clientes. Se propone aprobar el borrador elaborado por la Subcomisión de Penitenciario y remitirlo a la SGIP para poder suscribir el Convenio, lo que se aprueba por asentimiento.

-Protocolo sobre el sistema de videoconferencias.

Obra en la documentación de la reunión de este Pleno el Protocolo de referencia como complemento al Convenio suscrito en su día con Instituciones Penitenciarias que ya tiene el acuerdo favorable de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social, lo que se aprueba por asentimiento.

-XXIII Jornadas de los SOAJP

La Subcomisión ha trabajado en la elaboración del programa y confirmación de los ponentes que intervendrán en estas Jornadas que se celebrarán en Lugo los días 4 y 5 de noviembre

Finalmente se procedió al análisis sobre la proposición de LO de modificación de los artículos 38 y 51 de la LO 1/1979 de 26 de septiembre General Penitenciaria que

regulan las comunicaciones entre las personas presas en un centro penitenciario y sus familiares, realizándose dos sugerencias, una consistente en la sustitución de la palabra “progenitores” por la expresión “familiares hasta segundo grado por consanguinidad o adopción”. La segunda propone incluir en la redacción del nuevo apartado 6 del art. 51 de la LOGP la previsión relativa a que cuando ambos progenitores no privados de la patria potestad se encuentren privados de libertad, se establezcan los mecanismos necesarios que garanticen comunicaciones familiares del núcleo familiar, disponiendo los traslados oportunos para que se hagan efectivas.

4.7.2. Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Blas Jesús Imbroda Ortiz que informa de la actividad principal de la Subcomisión.

Se ha celebrado una reunión con D^a María del Mar López Álvarez la Subdirectora General de Seguridad y Fe Pública, en la que se ha dado cuenta de que se van a introducir cambios en la Plataforma de gestión de nacionalidades lo que ha conllevado trabajos en la plataforma del Consejo para su adaptación. Se ha remitido una circular informando al respecto.

También se han mantenido reuniones con D^a Teresa Udaondo, Subdirectora general de inmigración, en la que se trató la posibilidad de colaboración entre ambas instituciones con el objeto de facilitar el trabajo de los Abogados en el tema de la gestión de Emprendedores y Altamente Cualificados, así como la gestión por parte de la Subdirección.

Ha participado en el curso sobre “Aspecto jurídicos de la Protección Internacional” organizado por el Colegio de Abogados de Granada.

Con ocasión del Día Mundial de los Refugiados se publicó una nota de prensa en la que se reivindicaba la importancia de los abogados en todos los procesos de protección internacional, recordando el compromiso constante de la Abogacía Española.

Se ha participado en el lanzamiento del Curso HELP sobre asilo y derechos humanos que tuvo lugar en el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife, y en el que se ha colaborado desde el Consejo.

Se ha firmado un acuerdo de colaboración entre el Consejo General de la Abogacía Española y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con la finalidad de llevar a cabo actividades conjuntas y colaborar en distintos ámbitos como el de la formación.

Un año más se han enviado las recomendaciones y propuestas de mejora en materia de extranjería y protección internacional al Observatorio Justicia Gratuita centradas en las contenidas en el Plan de choque elaborado por la Subcomisión y remitido a las distintas administraciones gestoras en materia de extranjería y protección internacional

Se presentó al Premio FIA-LexisNexis Estado de Derecho en Latinoamérica (Inter-American Bar Association (IABA)/LexisNexis Latin American Rule of Law Award, la candidatura de los Colegios de Abogados Españoles, “Colegios de abogados españoles ante las crisis migratorias” y han sido merecedores de una Mención Honorífica en atención a la enorme labor de protección y desarrollo del Estado de derecho que llevan a cabo, al garantizar el acceso a la justicia a través de los servicios de asistencia jurídica gratuita y protección internacional a los migrantes a su llegada a España.

Se otorga este reconocimiento por la labor realizada por los Colegios de la Abogacía españoles en la defensa de los derechos ante las crisis migratorias. Los Colegios nominados por los que se otorga la mención honorífica son los de Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Huelva, Ceuta, Melilla, Santa Cruz de La Palma, Lanzarote, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

El día 3 de agosto en el salón de actos del Colegio de Abogados de las Palmas, se presentó la “Guía Práctica para la asistencia jurídica en llegadas marítimas”, editado por la Subcomisión de Extranjerías y Protección Internacional y la Fundación del Consejo.

Se ha trabajado en el documento del Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, en concreto sobre la propuesta modificada de Reglamento por el que se establece un procedimiento común en materia de protección internacional en la Unión sobre la propuesta de Reglamento por el que se introduce un control de nacionales de terceros países en las fronteras exteriores.

Se está trabajando en el programa de las próximas Jornadas de Extranjería y Protección Internacional que tendrán lugar en Granada los días 17 y 18 de febrero de 2021.

4.7.3. Subcomisión de Menores.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Javier Martín García, que informa de que, el pasado 8 de octubre se remitió a los Consejeros y Consejeras una Circular solicitando propuestas de adscripción a la Subcomisión de los respectivos Colegios, únicamente recordar a los presentes que remitan sus candidaturas de cara a constituir un equipo lo más completo posible.

4.7.4. Grupo de Trabajo del Turno de Oficio en territorio común.

La Presidenta, cede la palabra al Coordinador, D. Francisco Martínez-Escribano Gómez, que informa que este grupo se reunió el día 27 de julio con la finalidad de llevar a cabo un documento de trabajo sobre armonización de los módulos del Anexo II del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita. Este documento está todavía pendiente de estudio por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Función Social.

Asimismo, se reunió el 17 de septiembre con la finalidad de establecer unos criterios de facturación homogéneos de los Colegios de abogados que pertenecen a territorio no transferido.

4.7.5. Grupo de Trabajo de tratamiento a las Personas con Discapacidad.

La Presidenta cede la palabra a D^a Eva M^a Ribó Fenollós, coordinadora del Grupo de Trabajo que explica que debido a la alta demanda de las dos ediciones anteriores, la semana que viene, el día 26 de octubre, va a dar comienzo la 3^a edición del curso del CGAE sobre protección jurídica de las personas con discapacidad.

El plazo de inscripción se abrió ayer y ha sido informado a los Consejeros por Circular de la presidenta. El curso se va a desarrollar todos los martes y jueves por la tarde de 16h a 18h, desde el comienzo (26 de octubre) hasta el jueves 16 de diciembre, además de dos miércoles (el 27 de octubre y el 3 de noviembre). Se trata de una formación con un total lectivo de 32 horas. El formato será online, como en las dos ediciones anteriores y se ha intentado potenciar los contenidos prácticos y el estudio de las

reformas legales que se están produciendo, sobre todo en la rama Civil. El número de plazas ofertadas es para 450 abogados y abogadas ejercientes.

4.8. Comisión de Igualdad.

La Presidenta cede la palabra a D. Luis Albo (Oviedo) en sustitución de la Presidenta de la Comisión, D^a Margarita Cerro González, que informa de que, la Comisión se ha reunido en el pasado 6 de octubre.

En dicha reunión, la Comisión aprobó modificar las bases del Premio Igualdad Abogacía. Entre la documentación de este Pleno, están dichas bases, que han sido modificadas ligeramente sobre todo en mejoras obtenidas de la experiencia de la primera edición del premio, para dotar al proceso de mayor eficiencia. Se somete a aprobación el nuevo texto.

Se acuerda aprobar por unanimidad las nuevas bases del Premio Igualdad Abogacía.

El próximo día 24 de noviembre, en colaboración con Unión Profesional y en horario de 19.30 a 19.30 se va a celebrar el II Encuentro Nacional de Mujeres Profesionales, que será la víspera del Día contra la Violencia de Género. Se aprovecha la fecha con el X aniversario del Convenio de Estambul que se ha celebrado este año y se quiere dotar al encuentro de una visión multiprofesional en la lucha contra la violencia de género. La Presidenta ruega a todo el que pueda que participe en este encuentro, que se celebrará en la sede del Consejo y que contará con dos mesas de trabajo, una institucional y otra profesional. También se irá remitiendo la información.

Por otra parte, informa de que la Comisión de Igualdad está siendo, en los últimos meses, la receptora de diversas quejas de compañeras y compañeros en materia de igualdad, relativas a la falta de sensibilidad, por no existir la regulación que desde el CGAE venimos demandando, del personal al servicio de la administración de justicia, para atender las solicitudes de suspensiones de vistas ante situaciones de embarazo, parto, nacimientos, etc.

Se anima a los decanos y decanas a que sean receptores de dichas quejas en sus Colegios y ámbitos y a que, entre todos, continuemos haciendo la labor de concienciación para, de un lado, conseguir esa sensibilización en la práctica procesal y, de otro, obtener el cambio legislativo que se precisa para que estos temas no

queden a la buena o mala voluntad de quien debe tomar la decisión final de suspender o no.

La Comisión ha organizado varios grupos de trabajo que están atendiendo diferentes áreas, como la adecuación de estatutos al NEGAE en materia de igualdad, el análisis del equilibrio en Juntas de Gobierno y la formación en perspectiva de género.

También se está trabajando en las medidas del Plan Estratégico que tiene asignada la Comisión sobre planes de igualdad en los bufetes de abogados, el impulso de la perspectiva transversal de género. y una nueva medida que se propuso desde la Comisión, sobre acoso.

También se está estudiando la posibilidad de realizar una encuesta

4.8.1. Subcomisión de Violencia sobre la Mujer.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión, D. Fernando Rodríguez Santocildes, que informa de que la Subcomisión se reunió el pasado día 5 de octubre de 2021 y se trataron los siguientes temas.

-Próximas IX Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género.

Se elaboró la propuesta de programa y de ponentes con la finalidad de continuar con la tarea de preparar las Jornadas de referencia. Se celebrarán los días 11 y 12 de Noviembre en Ciudad Real. Los temas a tratar serán de gran interés por lo que solicita a los Decanos promuevan las inscripciones entre los compañeros y compañeras interesadas en temas de violencia contra la mujer.

Asimismo, se procedió a informar sobre las candidaturas Grevio y al análisis del Anteproyecto de la LO de garantía de la libertad sexual así como sobre la consulta pública de la Comisión Europea sobre la directiva de los derechos de las víctimas.

4.9. Comisión de Estudios, Informes y Proyectos.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión, D. Martín Aleñar Feliu, que informa de que la Comisión se reunió ayer martes día 19 por la tarde. En la reunión se analizó la actual situación legislativa y las últimas noticias aparecidas sobre los posibles futuros cambios normativos.

La Comisión estuvo debatiendo y poniendo en común la oportunidad de abordar la propuesta de, dada la actual situación sanitaria, que afortunadamente ha mejorado, instar a los órganos competentes la eliminación de las medidas de limitación de entrada en Juzgados, necesidad de contar con cita previa para realizar cualquier trámite, etc. Con el levantamiento de las medidas restrictivas en el resto de ámbitos, mantenerlas en la administración pública está causando un importante perjuicio en los intereses de los ciudadanos

Por ejemplo, el 4 de octubre el TSJ de Navarra acordó dejar sin efecto determinadas restricciones de acceso, permanencia y deambulacion en edificios judiciales, algo que por ahora también se tiene constancia de que ha sucedido en Extremadura.

A continuación, se somete a votación del Pleno los siguientes comunicados:

1.- Comunicado a remitir al Presidente del Tribunal Supremo y Consejo General del Poder Judicial:

“La evidente mejoría de la situación sanitaria, hace que decaiga la justificación de las medidas que, en la práctica, suponen una limitación al pleno ejercicio del derecho de defensa, acceso a los tribunales y publicidad de las actuaciones.

En tal sentido, y en línea con lo acordado por algunos Tribunales Superiores de Justicia, procede la supresión de la cita previa, así como la de cualquier barrera u obstáculo que impida o dificulte a los ciudadanos y sus abogados, el acceso a las dependencias judiciales.

En consecuencia, solicitamos del Consejo General del Poder Judicial que dé las instrucciones pertinentes al efecto, dentro del ámbito de sus competencias.”

Aprovecho la ocasión para hacerte llegar el testimonio de mi alta consideración.”

2.- Comunicado a remitir a la Ministra de Hacienda y Función Pública.

“La Abogacía Española quiere manifestar su preocupación por la alarmante desatención de las administraciones públicas hacia los ciudadanos que requieren sus servicios.

La crisis sanitaria generada por la pandemia ha acentuado una situación que venía observándose ya con anterioridad. La exigencia de cita previa, muchas veces difícil de obtener

en un plazo razonable o la necesidad del uso de medios tecnológicos inaccesibles para una buena parte de la población, por poner solo algunos ejemplos, deterioran gravemente la atención de calidad que el ciudadano merece por parte de las administraciones públicas que tienen el mandato constitucional de eficacia y la obligación de promover las condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer con plenitud sus derechos.”

Se aprueba por unanimidad el contenido y la remisión en los términos indicados.

Por último, la Comisión se da por informada del nuevo Procedimiento de Consultas y Audiencias Públicas.

4.10. Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión. D. Santiago González Recio que informó de su actividad principal.

El pasado 7 de octubre, se realizó una jornada semipresencial de las CRAJ en el salón de actos del Consejo, con la participación de 50 personas tanto de forma presencial como de forma online, en la Jornada tuvimos la ocasión de contar con la ponencia de Ricardo Conde, Magistrado y Promotor de la Acción Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial en la que informó del procedimiento de presentación de quejas y reclamaciones ante la Administración de justicia y los datos estadísticos que manejan. En la jornada se aprovechó para hablar del procedimiento de constitución y funcionamiento de las CRAJ colegiales presentado por D. Ignasi Puig, con dos grandes ejemplos de funcionamiento tales como Cantabria y Barcelona.

Como ultima ponencia de la jornada se habló del nuevo Estatuto General de la Abogacía Española y las CRAJ y del Código de Buenas Prácticas de la Abogacía que se presentará a su aprobación por este Pleno en breve, esta ponencia estuvo participada por D^a Encarnación Orduna y D. Ángel Cervantes

4.10.1. Subcomisión de Métodos Alternativos para la Resolución de Conflictos.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Subcomisión D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez , que en primer lugar expresa su agradecimiento por los continuos apoyos recibidos por todos dada la situación existente a fecha de hoy y desde hace más de un mes en la isla de Santa Cruz de la Palma.

A continuación informa de la celebración de las Jornadas “Mediación y otros MASC: Panorama Actual y Perspectivas”, organizadas por el Consejo General del Poder Judicial en colaboración con el Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación, los días 18 y 19 de octubre, que resultaron un éxito, a las que estaba invitado en su calidad de presidente de la Subcomisión y a las que no pudo asistir por el cierre del aeropuerto de La Palma, haciéndolo en su lugar Doña María Eugenia Gay Rosell en su calidad de Presidenta de la Comisión de Mediación de la Federation des Barreaux d’Europe (FBE), a quien muestra su agradecimiento. “

4.11. Comisión de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Abogacía.

La Presidenta cede la palabra al Presidente de la Comisión de innovación y desarrollo tecnológico de la abogacía, D. Rafael Massieu Curbelo, que hace un balance detallado de las Jornadas Tecnológicas de la Abogacía Española, celebradas en el día de ayer 19 de octubre en el Salón de Actos del CGAE, donde se abordaron en varias ponencias temas como el expediente electrónico de la Abogacía, correo electrónico, SIGA, expediente de nacionalidad, plataforma mercurio, centralita de guardias, entre otros.

También informó de la reunión celebrada en el Ministerio de Justicia por el Vocal de esta Comisión D. Benigno Villarejo y el SGT, con el Director General de Transformación Digital D. Aitor Cubo, consecuencia de la misma se ha establecido un cauce directo de comunicación para asuntos varios.

Las Jornadas de Gijón serán los próximos días 26 y 27 de mayo del año 2022.

4.11.1. Grupo de Trabajo SIGA.

La Presidenta cede la palabra a D. Andrés de Diego Martínez, coordinador del Grupo, que da cuenta de que el grupo se reunió el pasado 8 de octubre de 2021 para hacer seguimiento del proyecto, tratándose los siguientes asuntos:

- Situación actual del proyecto: desarrollos ya realizados y próximos a realizar.
- Revisión de la planificación actualizada.
- Resumen de mejoras incorporadas a sugerencia de los Colegios en módulos EJG y Guardias.

- Realización de demostración del nuevo módulo EJG.
- Turno de preguntas, sugerencias y comentarios de los Colegios.

4.12. Comisión de Control Presupuestario y Financiero.

No se produce informe.

4.13. Otros grupos de trabajo.

La Presidente cede la palabra al Vicesecretario General D. Jordi Albareda Cañabell quien informa sobre los aspectos generales de ejecución del Plan de Ayudas del CGAE a colegiados y colegiadas afectados por la crisis provocada por la COVID-19, remitiendo al próximo Pleno el balance ejecutivo final de valoración en todos sus extremos.

4.13.1. Coordinación de Colegios y Consejos Autonómicos

No hay informe.

4.13.2. Oficina de Representación Institucional (ORI).

No hay informe.

4.13.3. Probono.

La Presidenta cede la palabra al coordinador del Grupo de Trabajo, D. Luis Nieto Guzmán de Lázaro, que informa de que se ha puesto en marcha el Convenio suscrito a finales del mes de julio con la Fundación Gregorio Peces Barba, para colaborar en el Proyecto “Abogacía y Educación” impartiendo charlas en centros docentes sobre valores constitucionales. Se ha mantenido una reunión con el responsable de la Fundación en orden a una primera experiencia “piloto” (ICA Valladolid).

Seguidamente señala actuación del ICA La Palma -al que mostramos toda nuestra cercanía y solidaridad- para la prestación de asistencia jurídica relacionada con las consecuencias del volcán. En principio, de forma altruista y sin ninguna cobertura

presupuestaria, sin perjuicio de que se solicite en su momento dado su carácter necesario. Así ha ocurrido con algunas otras experiencias.

Se sigue avanzando la suscripción de Convenios con Clínicas Jurídicas.

Y, por último, respecto del MNP, agradece en primer lugar a la presidenta la renovación de que ha sido objeto; e informa en cuanto al “Proyecto Venia” (encuestas aleatorias a letrados/as que asisten a centros de privación de libertad sobre las condiciones en que han podido desarrollar su labor, tiempos de espera, etc), de que se iba a suspender por la falta de respuesta suficiente. No obstante, dado su interés, se va a tratar de dar una nueva oportunidad a su desarrollo, acompañando a las encuestas una carta del Consejo y/o Decanos del Colegio explicando su objeto y carácter anónimo y aleatorio, para tratar de incentivar la participación y eliminar posibles desconfianzas en su confección.

4.13.4. Coordinación de Comisiones

No hay informe.

4.13.5. Prospectiva

No hay informe.

[Redacted]

[Redacted]



[Redacted text block]

5.-Temas propuestos por los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

La Presidenta informa sobre la mesa de debate que se celebrará el próximo día 2 de noviembre en las instalaciones del CGAE, organizado por Unión Profesional y por el Consejo General de la Abogacía y que versará sobre “La obligación de vacunarse: Abordaje Multidisciplinar y Ámbito Laboral.” Vacunación Profesional.

6.- Ruegos y preguntas.

El Consejero D. Carlos Enrique Viña Romero realiza un reconocimiento expreso por la labor realizada el Decano D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez Decano de Santa Cruz de la Palma, Decano de Lanzarote y a todos los compañeros de la Palma por la prestación de servicios dada las situaciones que se están viviendo en aquella isla.

7.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la reunión es suspendida momentáneamente para la redacción del acta por parte del Secretario General. Una vez redactada, es leída por el Secretario General y aprobada por unanimidad de los presentes, levantándose la sesión a las 13.25 horas del día 20 de octubre de 2021, de la que este acta es fiel reflejo.